

CÓDIGO 11100000
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA
MUNICIPIO BOGOTÁ D.C.
ENTIDAD MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
FECHA 30/06/2023
NOMBRE DEL REPORTE CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
PERIODO DE MOVIMIENTO 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023
 Cifras en pesos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JUNIO 2023	JUNIO 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL	JUSTIFICACIÓN
1.1.10.05	Cuenta corriente	4.115.694.577,58	3.027.442.444,77	1.088.252.132,81	36%	Esta subcuenta presenta un incremento del 36 por ciento. Aquí se encuentra registrado el saldo en bancos por recaudos de tasas de SEMAR (Seguridad Marítima) y Fondeo, Multas y Derechos Marítimos, que se reconocen mensualmente los cuales son reportados por parte de la Sección de Ingresos a partir de la verificación de extractos y cruce de información generada por las Capitanías de Puerto y las Agencias Marítimas y Fluviales.
1.3.11.01	Tasas	15.874.328.201,00	12.263.900.343,00	3.610.427.858,00	29%	Esta subcuenta presenta un incremento del 29 por ciento. Aquí se encuentra registrado la causación de liquidaciones de tasas de SEMAR (Seguridad Marítima) y Fondeo efectuadas en cada una de las Capitanías de Puerto y que se reconocen mensualmente, los cuales son reportados por parte de la Sección de Ingresos. El incremento en mayor medida obedece a la variación de las tarifas a partir del incremento del IPC y a partidas por identificar y recaudar con el fin de efectuar su descargo del sistema y su asociación a la liquidación generada en un principio, en ese momento se procedera a acreditarla.
1.3.11.02	Multas y sanciones	1.356.558.637,50	1.529.353.945,98	-172.795.308,48	-11%	Esta subcuenta presenta un decremento del 11 por ciento. Esto en mayor medida a las resoluciones jurídicas impartidas por cada Capitanía de Puerto, en la que se determina que una infracción impuesta se puede constituir como una Multa y proceder a su causación. Las variaciones también obedecen a la recuperación de cartera efectuada desde la Sede Central.
1.3.11.03	Intereses	991.785.928,19	870.439.524,00	121.346.404,19	14%	Esta subcuenta tiene un incremento del 14 por ciento. Aquí se causan los intereses por liquidaciones de tasas de SEMAR (Seguridad Marítima), Fondeo y Derechos Marítimos que no han sido canceladas en su debido tiempo por lo cual incurrir en mora. El saldo de esta subcuenta incrementó debido a el incumplimiento de los usuarios en los plazos de pago establecidos por la Entidad.
1.3.11.18	Licencias	993.542.749,59	0,00	993.542.749,59	100%	Esta subcuenta presenta un incremento del 100 por ciento. Aquí se encuentra registrado la causación de Derechos Marítimos por servicios de Inspecciones, Certificaciones, Permisos y Licencias efectuados en cada una de las Capitanías de Puerto y que se reconocen mensualmente los cuales son reportados por parte de la Sección de Ingresos.
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	4.207,00	33.281.944,00	-33.277.737,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido al registro y recaudo de las liquidaciones de servicios prestados en el marco del desarrollo de los convenios públicos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, Ecopetrol S.A. y el Municipio de Cienaga y los convenios privados con la Sociedad Portuaria El Cayao S.A. Así mismo, las retenciones tributarias que se vienen efectuando en la ejecución del proyecto de regalías en cumplimiento a la Resolución 191 del año 2020 de la CGN.
1.5.11.90	Otros inventarios de prestadores de servicios	61.044.839,78	10.672.640.418,71	-10.611.595.578,93	-99%	Esta subcuenta presenta un decremento del 99 por ciento debido al traslado de los costos incurridos durante el periodo, en el marco del desarrollo de los convenios públicos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, cuyo objeto es la "adquisición de muestras del fondo marino y heat flow (flujo de calor) en el norte y occidente de la cuenca hidrográfica" y adicionalmente el convenio No. 5200864 con Ecopetrol S.A., correspondiente al "servicio de adquisición y procesamiento de información batimétrica multihaz y de SBP en el área de estudio para el proyecto orca desarrollo" y cuyos valores son registrados en esta subcuenta por la Sección de Gestión de Costos.
1.5.14.09	Repuestos	3.010.866.448,90	2.306.004.095,90	704.862.353,00	31%	Esta subcuenta presenta un incremento del 31 por ciento debido a las entradas al almacén de repuestos de filtros de combustible y filtros de aceite utilizados en mantenimiento a la planta de tratamiento de punta soldado y ánodos de sacrificio, brochas, rodillos de felpa, pintura epoxi poliámidas verde utilizados en la Señalización Marítima del Pacífico para el mantenimiento de las boyas del canal de acceso al Puerto de Buenaventura. Por otro lado, una entrada de filtros del contrato No. 246 del 2022 de la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena.
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	308.474.065,87	593.284.188,97	-284.810.123,10	-48%	Esta subcuenta presenta un decremento del 48 por ciento, que obedece a la adquisición de combustible en la Sede Central y las Intendencias Regionales para el posterior aprovisionamiento de los Buques Oceanográficos de la DIMAR para el desarrollo de las maniobras misionales, tales como actualización de las cartas náuticas, mantenimiento de boyas, delimitación de rutas de acceso a los puertos nacionales y otras actividades en la región del Caribe y Pacífico.
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	103.207.034,88	39.296.732,57	63.910.302,31	163%	Esta subcuenta presenta un incremento del 163 por ciento, y obedece a las salidas efectuadas de material de protección personal durante el periodo reportado en las Intendencias Regionales No. 3 y 4 de Barranquilla y Cartagena respectivamente.

1.6.15.01	Edificaciones	64.192.242.522,49	37.696.865.541,59	26.495.376.980,90	70%	Esta subcuenta presenta un incremento del 70 por ciento, obedece a 01 trámites de pago realizados en el desarrollo del Contrato No. 331-SUBAFIN-2019 suscrito con el Consorcio Typhoon y cuyo objeto es Contratar la construcción y dotación de las nuevas instalaciones del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe, que incluye la adecuación, traslado provisional y demolición de la actual sede del CIOH, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas. Por otro lado, 01 trámites de pago realizados en el desarrollo del Contrato No. 332-SUBAFIN-2019 suscrito con la UT Golfo de Uraba y cuyo objeto es la Construcción, adecuación y dotación del complejo de las instalaciones de la Dirección General Marítima en el Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en sus anexos, y el contrato No. 337 para la interventoría técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica para la construcción y dotación de las nuevas instalaciones del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe.
1.6.15.90	Otras construcciones en curso	0,00	615.713.098,00	-615.713.098,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento, obedece a la salida al servicio de las boyas de señalización marítima tipo I y II, la puesta en servicio del Faro Cove Rojo de 12 metros de altura en la Bahía de Cove en San Andrés Islas y el Faro de Nuquí de 30 metros de altura en el Departamento del Chocó.
1.6.20.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	7.918.096.680,00	156.157.467.190,00	-148.239.370.510,00	-95%	Esta subcuenta presenta un decremento del 95 por ciento debido al pago y legalizaciones de anticipos en el desarrollo del convenio interadministrativo No. 171-SUBAFIN-2019 con la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial - COTECMAR para la construcción de un Buque de Investigación Científico Marina - BICM. En el mes de abril de 2023 se realizó el traspaso a la Armada Nacional del nuevo Buque de Investigación Científica y Marina, denominado "ARC SIMÓN BOLÍVAR" con base al contenido de la Resolución No. 0156 del 23 de marzo de 2023.
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	949.116.771,65	0,00	949.116.771,65	100%	Esta subcuenta presenta un incremento 100 por ciento y obedece en su gran mayoría a las entradas y salidas de almacén de aires acondicionados "CASSETTE 6.000 BTU" de la Intendencia Regional No. 3 de Barranquilla y aires acondicionados "MINI SPLIT 18.000 BTU" de la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena.
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	449.135.028,54	1.043.620.723,75	-594.485.695,21	-57%	Esta subcuenta presenta un decremento del 57 por ciento y obedece al registro de la entrada al almacén de antenas de recepción de televisión satelital según el contrato No. 076 del 2023 de la Intendencia Regional No. 1 de Buenaventura.
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.719.213.000,00	0,00	1.719.213.000,00	100%	Esta subcuenta presenta un incremento del 100 por ciento y obedece principalmente la entrada de un motor fuera de borda de 115HP en la Intendencia Regional No. 1 de Buenaventura y a la entrada en Sede Central de unas defensas de goma neumáticas Fender Ribbed y un Bote Safe 21 dentro de la construcción del Buque de Investigación Científico Marina - BICM.
1.6.40.01	Edificios y casas	69.343.965.357,61	70.572.787.879,19	-1.228.822.521,58	-2%	Esta subcuenta presenta un decremento del 2 por ciento debido al registro de la baja del Edificio Estación de Tráfico San José efectuado por la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena durante el periodo reportado.
1.6.40.90	Otras edificaciones	14.001.048.124,63	13.385.335.026,63	615.713.098,00	5%	Esta subcuenta presenta un incremento del 5 por ciento debido a la liquidación de los activos fijos del Faro de Nuquí en el desarrollo del contrato No. 257 de la Intendencia Regional No. 1 de Buenaventura.
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	665.687.389,91	278.419.982,91	387.267.397,00	139%	Esta subcuenta presenta un incremento del 139 por ciento y obedece a la salida al servicio de una planta generadora de energía en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena y el reintegro al almacén para posterior baja de una ecosonda multihaz de aguas profundas en esa misma Sub-Unidad.
1.6.60.01	Equipo de investigación	17.535.736.677,85	22.582.967.300,05	-5.047.230.622,20	-22%	Esta subcuenta presenta un decremento del 22 por ciento debido al retorno a almacén para baja de una ecosonda multihaz de baja frecuencia, un colector interface de dato, un mareógrafo, una boya correntometro, un sensor de temperatura y humedad, un sensor de precipitación tipo balancín, una antena tipo yagui, un sensor de viento ultrasonico, una estación meteorológica y mareográfica, un equipo de medición de conductividad portátil y una ecosonda multihaz portátil para aguas someras.
1.6.70.02	Equipo de computación	10.871.772.640,41	17.692.495.389,98	2.179.277.250,43	12%	Esta subcuenta presenta un incremento del 12 por ciento y obedece a la salida al servicio de computadores de escritorio todo en uno marca Hewlett Packard y reintegro a almacén de computadores. Incluye salida de almacén de scanners de alta gama, una plataforma NetDL1000 estación mareográfica, una UPS on line bifásica de 6KVA, equipos portátiles de conductímetros y dos servidores AG05150-CCCP-PROLANT 360 G5.
1.6.85.01	Edificaciones	-12.527.713.450,69	-11.052.499.740,52	-1.475.213.710,17	13%	Esta subcuenta presenta un incremento del 13 por ciento debido a la depreciación acumulada de la cuenta de Edificaciones de la DIMAR en todo el territorio nacional. Citamos como ejemplo el Edificio de la Sede Central, las Capitánías de Puerto y las Intendencias Regionales.
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-547.152.376,43	-130.829.314,40	-416.323.062,03	318%	Esta subcuenta presenta un incremento del 318 por ciento debido a la depreciación acumulada de bienes muebles y equipos de oficina de la DIMAR en todo el territorio nacional.
1.9.05.01	Seguros	1.402.927.445,25	173.400.449,14	1.229.526.996,11	709%	Esta subcuenta presenta un incremento del 709 por ciento debido a la amortización de los seguros de MAPFRE responsabilidad civil, AXA servicios públicos directos, Liberty seguros y seguros solidaria para vehículos de la vigencia 2023.
1.9.05.05	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.941.715.115,77	70.709.502,42	1.871.005.613,35	2646%	Esta subcuenta presenta un incremento del 2646 por ciento debido a la amortización de la renovación de suscripciones y membresías en International Maritime Organization (IMO), Pole Star Space Applications Limited, International Association of Marine Aids to Navigation and Lighthouse Authorities (IALA), Organización Internacional Hidrográfica (OIH) de la vigencia 2023.
1.9.05.14	Bienes y servicios	165.960.000,00	1.426.891.336,55	-1.260.931.336,55	-88%	Esta subcuenta presenta un decremento del 88 por ciento que obedece a la legalización de pagos anticipados del contrato 397-SUBAFIN-2021 con Defensa y Seguridad y el contrato 403-SUBAFIN-2021 con la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial - COTECMAR.


1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	3.920.446.060,02	11.662.728.625,87	-7.742.282.565,85	-66%	Esta subcuenta presenta un decremento del 66 por ciento y obedece a los anticipos y legalización de anticipos de los contratos suscritos con Consorcio Typhoon, Unión Temporal Golfo de Urabá y Defensa y Seguridad S.A.S, para la construcción del nuevo Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas - CIOH, la nueva Capitanía de Puerto de Turbo y el mantenimiento de unidades a flote.
1.9.08.01	En administración	97.005.684.320,52	47.002.341.351,95	50.003.342.968,57	106%	Esta subcuenta presenta un incremento del 106 por ciento debido a un mayor volumen de recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por parte de la Dirección General Marítima la cual esta vinculada en el Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN y el reconocimiento de recursos entregados en administración al Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, por la indemnización de la aseguradora en desarrollo del convenio No. 9677-SAIPRO-176-2021 y de acuerdo con el hallazgo No. 11 en el informe de auditoría de cumplimiento de la DIMAR vigencia 2021 y el plan de mejoramiento interno, por un valor de \$3.208.458.436,00 pesos.
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	1.578.424.374,09	1.910.858.366,80	-332.433.992,71	-17%	Esta subcuenta presenta un decremento del 17 por ciento y obedece a los documentos de recaudos por clasificar generados debido a los ingresos recibidos por la Dirección General Marítima - DIMAR y que han sido o no identificados debido al gran volumen de recaudo y las distintas fuentes de pago (Corresponsales bancarios, pagos PSE) utilizadas por los usuarios.
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	340.667.829.151,89	253.665.111.306,72	87.002.717.845,17	34%	Esta subcuenta presenta un incremento del 2 por ciento debido y obedece a la incorporación del resultado del ejercicio de la vigencia 2022 en el acumulado de todos los ejercicios. Se destaca un asiento de reclasificación realizado para el cierre de julio de 2022, debido a un saldo contable de naturaleza contraria encontrado en el SIF NACION para la PCI 15-01-12-000 SEDE CENTRAL en la cuenta 310901002, por un monto de -\$435.395.840,01 pesos. Por ello, se reclasifico el saldo de la cuenta 310901002 a la 3109020020 y el reconocimiento de recursos entregados en administración al Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, por la indemnización de la aseguradora en desarrollo del convenio No. 9677-SAIPRO-176-2021 y de acuerdo con el hallazgo No. 11 en el informe de auditoría de cumplimiento de la DIMAR vigencia 2021 y el plan de mejoramiento interno, por un valor de \$3.208.458.436,00 pesos.
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	-81.524.436.086,90	-80.570.135.846,89	-954.300.240,01	1%	Esta subcuenta presenta un decremento del 102 por ciento y obedece a la incorporación del resultado del ejercicio de la vigencia 2022 en el acumulado de todos los ejercicios. Se destaca un asiento de reclasificación realizado para el cierre de marzo de 2022, debido a un ingreso clasificado por error como una sanción administrativa y no como sanción contractual. Lo anterior ocasiono un saldo contable de naturaleza contraria encontrado en el SIF NACION para la PCI 15-01-12 DIMAR CONSOLIDADO en la cuenta 131102004, por un monto de \$102.000.000,00 pesos. Por ello, se reclasifico el saldo de la cuenta 1311020040 a la 3109020020.
4.1.10.01	Tasas	95.594.855.212,00	83.793.939.405,00	11.800.915.807,00	14%	Esta subcuenta presenta un incremento del 14 por ciento que corresponde a la variación en la causación de liquidaciones de las tasas de Semar (Seguridad Marítima) y Fondo efectuadas en cada una de las Capitanías de Puerto y que se reconocen mensualmente, los cuales son reportados por parte de la Sección de Ingresos. Lo anterior aunado a los derechos reglamentados por parte de la Dirección General Marítima - DIMAR para los cobros de acuerdo con la Resolución 0017 del 02 de febrero de 2007, que reglamenta el cobro, procedimiento y las tarifas aplicables al uso de las áreas de Fondo; Resolución 0264 del 23 de mayo de 2014 que reglamenta las tarifas de servicios de Semar (Seguridad Marítima); Resolución 0501 del 29 de septiembre de 2014 que reglamenta las tasas denominadas de Semar para naves mayores de bandera extranjera.
4.1.10.02	Multas y sanciones	375.994.260,00	323.622.388,00	52.371.872,00	16%	Esta subcuenta presenta un incremento del 16 por ciento debido a la variación en la causación de liquidaciones por Sanciones Administrativas y Multas efectuadas con base en las resoluciones jurídicas impartidas por cada Capitanía de Puerto, en la que se determina que una infracción impuesta se puede constituir como una Multa y que son reconocidas mensualmente a partir de los reportes de la Sección de Ingresos.
4.4.28.07	Bienes recibidos sin contraprestación	567.397.409,66	1.640.526.271,87	-1.073.128.862,21	-65%	Esta subcuenta presenta un decremento del 85 por ciento debido a los traslados de elementos entre unidades adscritas a la DIMAR para un mejor funcionamiento y cumplimiento de la misión institucional.
4.4.28.90	Otras transferencias	5.970.851.556,00	3.106.401.537,96	2.864.450.018,04	92%	Esta subcuenta presenta un incremento del 92 por ciento y su afectación obedece en cierta parte al inicio del proyecto de costos en el mes de mayo de 2021 en la Dirección General Marítima con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación debido a la asignación y ejecución de recursos por el tipo de gasto A-05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN. Lo anterior se ve reflejado en la transferencia por parte de la Sede Central de la DIMAR a la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena de una porción del valor global de la nómina del personal que pertenece al Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe y de las Unidades a Flote que cumplen con la misionalidad del proyecto y su posterior reconocimiento en subcuentas de costos.
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	113.191.708,00	3.025.741.998,00	-2.912.550.290,00	-96%	Esta subcuenta presenta un decremento del 96 por ciento debido a que para esta vigencia no se tienen suscritos Convenios Interadministrativos y solo se registra el ingreso por la Orden de Compra No. 4800013559 del 09 de febrero de 2023, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional-Dirección General Marítima (DIMAR) y la Sociedad Portuaria el Cayao S.A. E.S.P. La Orden de Compra tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos con el fin de realizar las actividades relacionadas con el servicio de pronóstico meteorológico SPEC 2023.

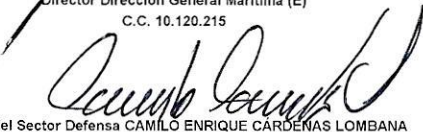
5.1.01.01	Sueldos	5.219.636.860,00	4.167.782.539,00	1.051.854.321,00	25%	Esta subcuenta presenta un incremento del 25 por ciento debido a que en el mes de junio se registró el pago del retroactivo acumulado de la vigencia 2023 y la nómina ajustada del mismo mes del personal de planta de la Dirección General Marítima.
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	194.900.765,49	22.243.523,50	172.657.241,99	776%	Esta subcuenta presenta un incremento del 776 por ciento debido a la recepción y causación del contrato integral de servicio de vigilancia para la Sede Central y demás unidades de la DIMAR. Adicionalmente el pago de la Resolución número (0316-2023) del 19 de mayo de 2023 que trata del curso de operación y mantenimiento del sistema de posicionamiento dinámico NAVIS NADVP4000, de acuerdo con la factura No. NL1-SI-2311524 del 08/06/2023.
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	1.454.830.419,44	709.724.691,76	745.105.727,68	105%	Esta subcuenta presenta un incremento del 105 por ciento debido a la recepción y causación del contrato integral de servicio de vigilancia para la Sede Central y demás unidades de la DIMAR.
5.1.11.14	Materiales y suministros	1.872.087.153,02	3.232.394.339,00	-1.360.307.185,98	-42%	Esta subcuenta presenta un decremento del 42 por ciento, debido a la salida al servicio de materiales para construcción, ferretería, elementos de protección, aseo y papelería de la Sede Central y las Intendencias Regionales. Adicionalmente elementos de señalización y pinturas para las Unidades a flote.
5.1.11.15	Mantenimiento	6.774.310.586,36	2.657.745.996,67	4.116.564.589,69	155%	Esta subcuenta presenta un incremento del 155 por ciento debido al aumento en las entradas de servicio por la ejecución de contratos de mantenimiento al ascensor y distintos softwares de la Sede Central, mantenimiento a las instalaciones de la Intendencia Regional No. 3 de Barranquilla, mantenimiento de los equipos de navegación de las Unidades a flote y vehículos en la Intendencia Regional No. 3 de Barranquilla e Intendencia Regional No. 4 de Cartagena.
5.1.11.25	Seguros generales	1.482.821.413,30	1.059.446.250,86	423.375.162,44	40%	Esta subcuenta presenta un incremento del 40 por ciento debido a la adquisición de seguros de responsabilidad civil, seguros de infidelidad y riesgo, seguros todo riesgo, de todos los bienes de la Sede Central y demás unidades de la DIMAR.
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	2.086.271.419,89	1.847.345.316,13	238.926.103,76	13%	Esta subcuenta presenta un incremento del 13 por ciento debido a la adquisición de combustible para el posterior aprovisionamiento de los Buques Oceanográficos de la DIMAR, con el fin de realizar actividades como la actualización de las cartas náuticas, mantenimiento de boyas, delimitación de rutas de acceso a los canales y otras actividades en la Región del Caribe y Pacífico.
5.1.11.78	Comisiones	4.964.142,00	274.008.492,00	-269.044.350,00	-98%	Esta subcuenta presenta un decremento del 98 por ciento debido a que no se han realizado mas recepciones y causaciones de los contratos de la interventoría técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica para la construcción, adecuación y dotación de las nuevas instalaciones del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe.
5.1.11.79	Honorarios	1.747.700.708,50	3.171.431.721,75	-1.423.731.013,25	-45%	Esta subcuenta presenta un decremento del 45 por ciento correspondiente al pago por honorarios a los CPS inspectores de las Capitanías de Puerto y los pagos a la Universidad Nacional por concepto de interventorías técnicas, financieras y contables y una consultoría experta en SAP para la implementación, parametrización, desarrollo e interoperabilidad del portal de pagos dentro del proyecto de ventas de la Dirección General Marítima - DIMAR.
5.1.11.80	Servicios	6.722.711.274,03	6.411.127.072,75	311.584.201,28	5%	Esta subcuenta presenta un incremento del 5 por ciento correspondiente a los pagos por servicios a contratistas técnicos, tecnológicos y profesionales que ayudan en los procesos misionales de la Entidad.
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	172.480.352.178,17	284.123.968,60	172.196.228.209,57	60606%	Esta subcuenta presenta un incremento del 1282 por ciento, esto obedece principalmente a las transferencias entre Unidades de la Dirección General Marítima - DIMAR y la Armada Nacional - ARC, por concepto de combustible y otros bienes y materiales de consumo suministrados a las distintas Unidades en tierra y a flote de la Entidad. Se destaca el traslado a la Armada Nacional del buque ARC "Simón Bolívar" por un valor de \$172.612.414.886,91 en el mes de abril de 2023 con base al contenido de la Resolución No. 0156 del 23 de marzo de 2023.
5.4.23.90	Otras transferencias	5.685.822.456,00	2.834.763.987,96	2.851.058.468,04	101%	Esta subcuenta presenta un incremento del 101 por ciento y su afectación obedece en cierta parte al inicio del proyecto de costos en el mes de mayo de 2021 en la Dirección General Marítima con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación debido a la asignación y ejecución de recursos por el tipo de gasto A-05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN. Lo anterior se ve reflejado en la transferencia por parte de la Sede Central de la DIMAR a la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena de una porción del valor global de la nómina del personal que pertenece al Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe y de las Unidades a Flote que cumplen con la misionalidad del proyecto y su posterior reconocimiento en subcuentas de costos.
5.8.93.01	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	92.084.620,00	8.087.400,00	83.997.220,00	1039%	Esta subcuenta presenta un incremento del 1039 por ciento y su afectación corresponde a la devolución de los ingresos presupuestales a un tercero por el cambio de tarifa de servicios, desistimiento de trámites, incumplimiento de requisitos, por pagos errados, migración del aplicativo anterior a SAP y el cambio de entidad bancaria.
6.3.90.07	Servicios de investigación científica y tecnológica	4.086.847.684,26	0,00	4.086.847.684,26	100%	Esta subcuenta presenta un incremento del 100 por ciento debido al reconocimiento de costos por ingresos recibidos en la ejecución del contrato No. ANH-212 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el contrato No. 3048695-2022 con Ecopetrol. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirándolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.

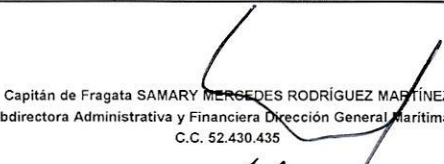
7.9.06.01	Materiales	0,00	125.021,00	-125.021,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecutó el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirándolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.02	Generales	15.788.252,83	4.434.018.988,30	-4.418.230.735,47	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecutó el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirándolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.03	Sueldos y salarios	1.399.144,00	551.433.808,00	-550.034.664,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecutó el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirándolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.04	Contribuciones imputadas	452.400,00	143.897.437,00	-143.445.037,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecutó el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirándolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.05	Contribuciones efectivas	343.400,00	134.029.912,00	-133.686.512,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecutó el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirándolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.


7.9.06.06	Aportes sobre la nómina	62.000,00	29.910.900,00	-29.848.900,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecutó el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirándolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.07	Depreciación y amortización	42.773.698,12	2.625.219.778,73	-2.582.446.080,61	-98%	Esta subcuenta presenta un decremento del 98 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecutó el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirándolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.08	Impuestos	0,00	91.739.686,00	-91.739.686,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecutó el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirándolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.09	Prestaciones sociales	983.651,00	401.635.968,00	-400.652.317,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecutó el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirándolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.95	Traslado de costos (cr)	-61.802.545,95	-8.412.011.499,03	8.350.208.953,08	-99%	Esta subcuenta presenta un decremento del 99 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecutó el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirándolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.

8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	2.810.761.254,73	1.855.560.671,07	955.200.583,66	51%	Esta subcuenta presenta un incremento del 51 por ciento y corresponde en su gran mayoría a la baja de los bienes y paso a cuentas de orden del Edificio Estación Control Tráfico San José mientras se surten los trámites de demolición debido a fallos estructurales y la reclasificación a cuentas de orden de activos fijos del buque ARC "Malpelo".
8.3.55.11	Gastos	4.611.807.548,45	3.833.697.739,99	778.109.808,46	20%	Esta subcuenta presenta un incremento del 20 por ciento en cumplimiento a la Resolución 191 de 2020 de la CGN sobre el manejo de los recursos de Regalias en subcuentas de orden. La dinámica es la siguiente: La disminución se debe a que aquí se refleja el saldo para proyecto de Regalias de acuerdo con la Ley 1530 del 2012 y el Acuerdo 085 de junio del 2019, que en su artículo 28 detalla el fin de cumplir con la ejecución de los contratos para el desarrollo del proyecto que comenzó en marzo de 2020 y el incremento obedece a la ejecución de los recursos realizados al cierre del periodo y el traslado de los recursos a subcuentas de orden.
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-2.810.761.254,73	-1.855.560.671,07	-955.200.583,66	51%	Esta subcuenta presenta un incremento del 51 por ciento y corresponde en su gran mayoría a la baja de los bienes y paso a cuentas de orden del Edificio Estación Control Tráfico San José mientras se surten los trámites de demolición debido a fallos estructurales y la reclasificación a cuentas de orden de activos fijos del buque ARC "Malpelo".
8.9.15.16	Ejecución de proyectos de inversión	-4.611.807.548,45	-3.833.697.739,99	-778.109.808,46	20%	Esta subcuenta presenta un incremento del 20 por ciento en cumplimiento a la Resolución 191 de 2020 de la CGN sobre el manejo de los recursos de Regalias en subcuentas de orden. La dinámica es la siguiente: La disminución se debe a que aquí se refleja el saldo para proyecto de Regalias de acuerdo con la Ley 1530 del 2012 y el Acuerdo 085 de junio del 2019, que en su artículo 28 detalla el fin de cumplir con la ejecución de los contratos para el desarrollo del proyecto que comenzó en marzo de 2020 y el incremento obedece a la ejecución de los recursos realizados al cierre del periodo y el traslado de los recursos a subcuentas de orden.


 Vicealmirante JOHN FABIO GIRALDO GALLO
 Director Dirección General Marítima (E)
 C.C. 10.120.215


 Asesor del Sector Defensa CAMILO ENRIQUE CÁRDENAS LOMBANA
 Jefe Financiero Dirección General Marítima
 C.C. 19.475.158


 Capitán de Fragata SAMARY MERSEDES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
 Subdirectora Administrativa y Financiera Dirección General Marítima (E)
 C.C. 52.430.435


 Teniente de Fragata ROJAR GARCÍA JOSÉ ANTONIO
 Contador General Dirección General Marítima
 C.C. 1.140.660.377 / T.P. 222221 - T